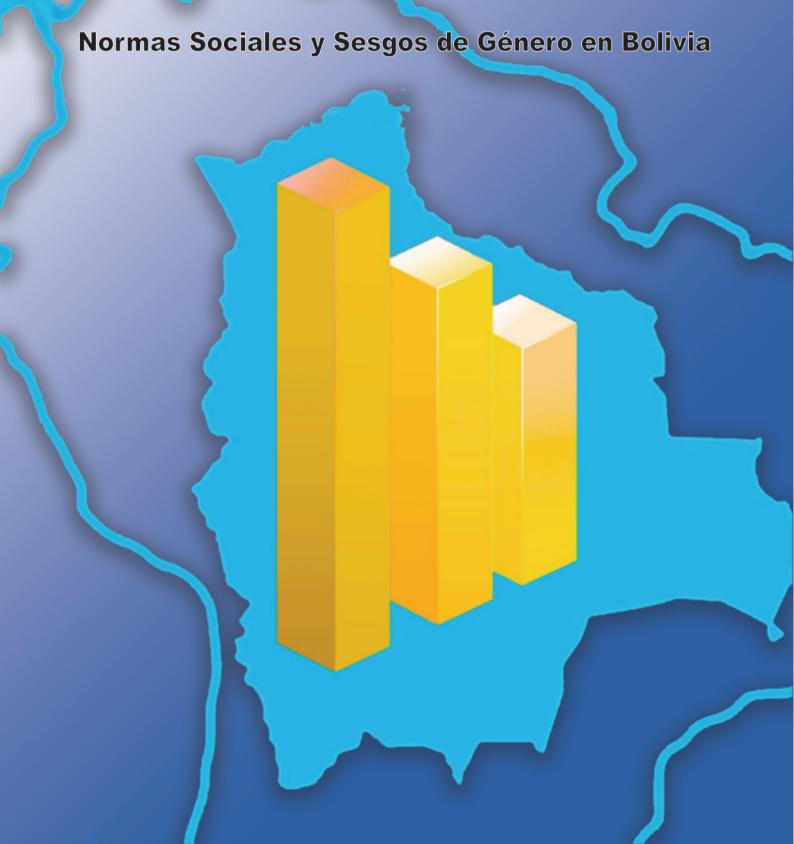


Boletín trimestral de datos de CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública

Número 10 / Año 7, septiembre de 2023



Boletín trimestral de datos de Ciudadanía	

CIUDADATOS

Boletín trimestral de datos de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública

Normas sociales y sesgos de género en Bolivia

D 1 1/			1 1		0' ' '
Boletin	trimestral	de	datos	de	Ciudadanía

CIUDADATOS

Boletín trimestral de datos de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública

Número 10 / Año 7, septiembre de 2023

Normas sociales y sesgos de género en Bolivia

Este Boletín fue elaborado por *Ciudadanía*, *Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública*, con apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA Bolivia. El mismo presenta datos de la *Encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios* en Bolivia.

Todos los derechos reservados ©2023.

Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública Calle Batallón Colorados 2340, esq. Tocopilla, zona Sarco

Cochabamba — Bolivia

Teléfono: (591) 4406393 • Fax: 4406615

www.ciudadaniabolivia.org

Responsable de este número:

Ricardo Dacosta



Contenido

El boletín CIUDADATOS	6
Este número	6
1. NORMAS SOCIALES Y SESGOS DE GÉNERO	7
1.1 ÍNDICE DE NORMAS SOCIALES DE GÉNERO (GSNI) DEL PNUD	7
2. ENCUESTA SOBRE NORMAS SOCIALES Y ROLES DE GÉNERO DISCRIMINATORIOS	10
3. SESGOS DE GÉNERO EN BOLIVIA	10
3.1 SESGO EDUCATIVO	11
3.2 SESGO ECONÓMICO	13
3.3 SESGO DE INTEGRIDAD FÍSICA	15
3.3.1 Sesgo de violencia en pareja	15
3.3.2 Sesgo en derechos sexuales y reproductivos (DSDR)	17
4. SÍNTESIS DE RESULTADOS	19
ANEXOS	21

CIUDADATOS

Boletín trimestral de datos de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública

Número 10 / Año 7, septiembre de 2023

Normas sociales y sesgos de género en Bolivia

El boletín CIUDADATOS

boletín CIUDADATOS pone disposición del público el resumen de los resultados de los estudios de opinión pública realizados recientemente por Ciudadanía, el cual busca contribuir al fortalecimiento del espacio público en Bolivia poniendo a disposición información que resulte útil para el diálogo sobre temas relevantes para la sociedad boliviana, fomentando el debate basado en datos. CIUDADATOS ofrece datos actuales y de calidad generados por medio de la aplicación de criterios científicos y procedimientos rigurosos en la obtención de los mismos. El análisis y correcta interpretación de los datos son responsabilidad del usuario/a final del boletín.

Este número

En este número, elaborado por *Ciudadanía* con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA Bolivia, se presentan datos sobre las normas sociales y sesgos de género de la sociedad boliviana.

Para ello, se utilizan los resultados de la *Encuesta sobre normas sociales y roles de género discriminatorios*, llevada a cabo por UNFPA y *Ciudadanía*, en el marco del proyecto "Diálogos Digitales sobre Normas Sociales y Género".

La encuesta fue diseñada para identificar los valores o normas que se constituyen en factores limitantes o retardadores para alcanzar los objetivos de erradicación de la muerte materna, de la necesidad insatisfecha en anticoncepción y de la violencia basada en género.

Los datos obtenidos son representativos a nivel nacional y están estratificados para permitir representatividad de los siguientes grupos de municipios de interés: Cobija, Cochabamba - Sacaba, El Alto - La Paz, Sucre – Camargo, y el resto del país.

Desde un punto de vista metodológico, el presente boletín se basa en el Índice de Normas Sociales de Género (GSNI, por sus siglas en inglés) que produce el PNUD, y que en su última edición mide la persistencia de sesgos de género en 80 países del mundo, incluida Bolivia.

Los datos contenidos en este CIUDADATOS contribuyen a un mayor conocimiento sobre la persistencia y distribución de sesgos de género en la sociedad boliviana, permitiendo identificar algunas variables sociodemográficas asociadas.

La información que aquí se expone, proviene del análisis de los datos de la *Encuesta sobre normas sociales y roles de género discriminatorios*, y pretende contribuir a la formulación de iniciativas y la implementación de acciones de

personas e instituciones interesadas en reducir las desigualdades de género en Bolivia.

1. NORMAS SOCIALES Y SESGOS DE GÉNERO

Las normas sociales son un conjunto de expectativas sobre las cuales se definen los comportamientos esperables y 'aceptables' entre los miembros que pertenecen a una misma comunidad social.¹

Los estudios sobre normas sociales coinciden en que las personas interiorizan estas normas, expresando o inhibiendo ciertos comportamientos propios para adecuarlos a los estándares que son percibidos como aceptables por el resto de la sociedad.² Al mismo tiempo, y a través de distintos mecanismos sociales, las personas premian o castigan el comportamiento del resto de miembros de la sociedad en la medida en que se ajustan o difieren de estos estándares aceptables.

En esa línea, las normas sociales de género se refieren al conjunto de valores y creencias que definen las expectativas sobre las capacidades y comportamientos esperables y aceptables de los hombres y las mujeres en la sociedad de forma diferenciada.³

Cuando estas expectativas subestiman las capacidades y derechos de las mujeres frente a las de los hombres hablamos de sesgos o de normas sociales discriminatorias. Estos sesgos juegan un papel fundamental en la constitución de estereotipos que fundamentan roles sociales diferenciados y un desigual ejercicio de derechos entre hombres y mujeres.⁴

Las transformaciones de las normas sociales de género suelen producirse de forma gradual y con ritmos diferenciados en distintos sectores de la sociedad. Cuantificar la prevalencia de estos sesgos y su distribución en la sociedad es, en ese sentido, esencial para formular acciones encaminadas a conseguir sociedades con igualdad entre hombres y mujeres.

1.1 ÍNDICE DE NORMAS SOCIALES DE GÉNERO (GSNI) DEL PNUD⁵

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha formulado un Índice de Normas Sociales de Género (GSNI, por sus siglas en inglés) para medir los sesgos de género y compararlos entre países. Este índice está conformado por cuatro dimensiones (Política, Educativa, Económica y de Integridad Física), cada una de ellas compuesta por uno o dos

¹ Cislaghi, B.y Heise L., 2020. "Gendernorms and social norms: differences, similarities and why they matter in prevention science" en Sociology of Health & Illness Vol. 42 No. 2, 2020 ISSN 0141-9889, págs. 407–422.

² Berkowitz, A., 2003. "Applications of Social Norms Theory to other Health and Social Justice Issues" en Perkins, H. W. (Ed.), 2003. The social norms approach to preventing school and college age substance abuse: A handbook for educators, counselors, and clinicians. John Wiley & Sons, San Francisco, 2003, págs. 259-279.

³ PNUD, 2023. 2023 Gender Social Norms Index. Breaking down gender biases. Shifting social norms towards gender equality, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York, 2023.

⁴ Cusack, S., 2013. Gender stereotyping as a human rights violation. Research Report submitted to the Office of the High Comissionate for Human Rights, United Nations, 2013

⁵ PNUD, op. Cit.

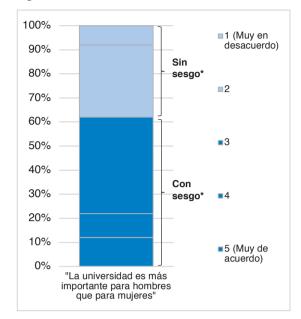
indicadores.6

El GSNI utiliza datos de la Encuesta Mundial de Valores (EMV), y cada uno de sus siete indicadores corresponde a una pregunta de esta encuesta. Así, cada indicador del GSNI se calcula a partir del porcentaje de población en cada país que responde de forma sesgada a la pregunta correspondiente formulada en la EMV.

Por ejemplo, el porcentaje de personas que presentan sesgo en el indicador de la dimensión educativa será equivalente al porcentaje de personas que estén de acuerdo con la afirmación de que "la universidad es más importante para hombres que para mujeres". Para ello, se considerarán como sesgadas a las personas que se sitúen, en una escala del 1 (muy en desacuerdo) al 5 (muy de acuerdo), en los valores 3, 4 y 5. Por otro lado, se considerará que las personas situadas en los valores 1 y 2, es decir que no están de acuerdo con la afirmación, no presentan sesgo.

Siguiendo el ejemplo, en el siguiente gráfico se representan en tono oscuro a las personas que tienen sesgo educativo (aproximadamente 62% en este ejemplo), y en tono claro a las que no presentan este sesgo.

Gráfico 1: Ejemplo de definición de personas con sesgo educativo.



Fuente: Elaboración propia.

El primer informe del GSNI fue publicado en 2020, utilizando datos de la quinta y sexta ronda de la EMV (que corresponden a los períodos 2005-2009 y 2010-2014), e incluye a 75 países del mundo entre los cuales no se encuentra Bolivia.

El segundo informe del GSNI, publicado en 2023, utiliza datos de las rondas sexta y séptima de la EMV (períodos 2010-2014 y 2017-2022) para 80 países, incluyendo a Bolivia (utilizando la última ronda). Con datos de este informe, es posible comparar la prevalencia de los sesgos sociales de género en Bolivia respecto al promedio en América Latina y el Caribe (ALC)⁷ y el mundo.

De acuerdo a este índice, Bolivia presenta niveles de sesgo de género mayores que el promedio de ALC y el mundo, considerando el porcentaje de personas

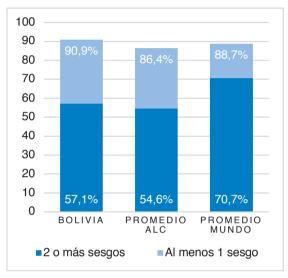
^{*} Los datos sirven sólo a título de ejemplo.

⁶ Ver anexo I

⁷ El GSNI 2023 incluye a los siguientes países de América Latina y el Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Los datos de Haití y Trinidad y Tobago son del periodo 2010-2014. Para el resto de países, se utilizaron datos de 2017-2022.

que presentan al menos un sesgo (Gráfico 2). Si se toma en cuenta el porcentaje de personas que presentan dos o más sesgos, Bolivia alcanza niveles de sesgo mayores que el promedio latinoamericano, aunque inferiores al promedio mundial.

Gráfico 2: Índice de Normas Sociales de Género (GSNI) para Bolivia, ALC y el mundo, 2023.

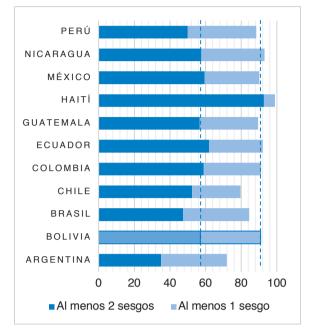


Fuente: Elaboración propia con datos de PNUD, GSNI 2023.

En comparación con otros países de ALC incluidos en el índice del PNUD, Bolivia se encuentra entre los países con mayores niveles de sesgo, tanto si se mide por el porcentaje de personas con al menos un sesgo como si se considera solamente a aquellas con dos o más sesgos. En ambas mediciones, países como Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay presentan mejores datos que Bolivia.

En el siguiente gráfico, se pueden observar los datos registrados para Bolivia y otros países seleccionados de la región.

Gráfico 3: GSNI 2023 de países seleccionados de ALC.



Fuente: Elaboración propia con datos de PNUD, GSNI 2023.

En la siguiente tabla se pueden consultar los siete indicadores que componen las cuatro dimensiones del GSNI.

Tabla 1: Indicadores del GSNI.

DIMENSIÓN	INDICADOR
	"Que las mujeres tengan los
	mismos derechos que los hombres
Política	es esencial para la democracia"
	"Los hombres son mejores líderes
	políticos que las mujeres"
Educativa	"La universidad es más importante
Luucativa	para hombres que para mujeres"
	"Los hombres deberían tener más
Económica	derecho al trabajo que las mujeres"
LCOHOIIICa	"Los hombres son mejores
	ejecutivos de negocios"
Integridad	Proxy sobre violencia en pareja
Física	Proxy sobre derechos sexuales y
I ISICa	reproductivos (DSDR)

Fuente: Elaboración propia en base al informe técnico del GSNI 2023.

En relación con estas dimensiones, Bolivia presenta niveles de sesgo mayores al promedio latinoamericano en las dimensiones Educativa, Económica y, sobre todo, la de Integridad Física. Por el contrario, en la dimensión Política se observa un nivel de sesgo sensiblemente inferior en Bolivia respecto al promedio de ALC y del mundo.

Tabla 2: Sesgos de género por dimensión, Bolivia, ALC y el mundo, GSNI 2023.

	Política	Educativa	Económica	Integridad Física
Bolivia	38,6%	22,0%	38,0%	82,1%
Promedio ALC	49,0%	19,2%	34,6%	73,7%
Promedio Mundial	61,2%	28,1%	59,6%	74,7%

Fuente: Elaboración propia con datos de PNUD, GSNI 2023.

2. ENCUESTA SOBRE NORMAS SOCIALES Y ROLES DE GÉNERO DISCRIMINATORIOS

En 2022, UNFPA y Ciudadanía llevaron a cabo la Encuesta sobre normas sociales y roles de género discriminatorios. Esta encuesta tuvo el objetivo de proporcionar datos relevantes para el análisis de los factores que limitan o frenan la erradicación de la muerte materna, la necesidad insatisfecha en anticoncepción y la violencia basada en género. Los datos también permiten analizar la prevalencia de los sesgos de género, identificando normas de género discriminatorias y las variables sociales asociadas con estos sesgos.

La encuesta se aplicó a una muestra aleatoria de 1.600 personas, a través de entrevistas personales realizadas con asistencia de dispositivos computarizados (CAPI, por sus siglas en inglés) y modalidad cara a cara en los hogares de los entrevistados. La muestra es representativa a nivel nacional para un universo de personas mayores de 18 años, con un margen de error de +-2,45 puntos porcentuales con una confiabilidad del 95%.

Además de la representatividad nacional, la estratificación de la muestra permite representatividad para siete municipios de interés de UNFPA, agrupados de la siguiente manera: La Paz – El Alto, Sucre – Camargo, Cochabamba – Sacaba, Cobija, y resto del país. El trabajo de campo tuvo lugar entre el 22 de noviembre y el 13 de diciembre de 2022.

En el presente CIUDADATOS, analizamos la prevalencia y distribución de los sesgos (1) educativo, (2) económico y (3 y 4) de integridad física (violencia en la pareja y DSDR) en Bolivia y municipios de interés.

3. SESGOS DE GÉNERO EN BOLIVIA

Para analizar la prevalencia de los sesgos de género mencionados en el apartado anterior, calculamos el porcentaje de personas que presentan sesgo en cuatro indicadores de la encuesta de *Ciudadanía* y UNFPA, equivalentes a las preguntas de la EMV utilizadas en el GSNI (para más detalle, ver Anexo I).

Tabla 3: Indicadores de encuesta de UNFPA utilizados en este boletín.

DIMENSIÓN	INDICADOR
Educativa	"La universidad es más importante para hombres que para mujeres"
Económica	"Los hombres deberían tener más derecho al trabajo que las mujeres"
Integridad Física	Proxy sobre violencia en pareja Proxy sobre derechos sexuales y reproductivos (DSDR)

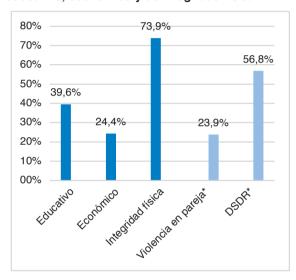
Fuente: Elaboración propia.

Aunque los resultados de la encuesta de UNFPA y *Ciudadanía* no son comprables en su totalidad con el GSNI, debido a que la primera no incorpora todos los indicadores incluidos en el segundo, sí permiten contar con datos más actuales

sobre la situación de estos cuatro indicadores en Bolivia.

Al igual que en el informe mundial del PNUD, los resultados de la encuesta de UNFPA y *Ciudadanía* a nivel nacional muestran niveles importantes de sesgo en todas las dimensiones. Estos son especialmente elevados en la dimensión de integridad física, debido al alto porcentaje registrado en el indicador DSDR.

Gráfico 4: Porcentaje de población con sesgo educativo, económico y de integridad física.



Fuente: Ciudadanía y UNFPA, encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios 2022.

En los apartados que siguen, ampliamos el análisis para cada uno de estos indicadores.

3.1 SESGO EDUCATIVO

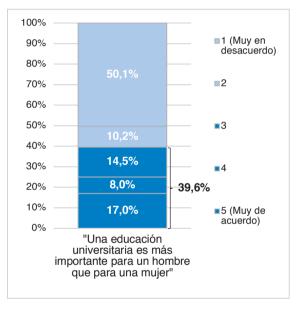
Para medir el sesgo educativo, utilizamos la siguiente pregunta de la encuesta de UNFPA y *Ciudadanía*.

[En una escala en la que] 1 quiere decir "muy en desacuerdo" y 5 quiere decir "muy de acuerdo", [...] ¿podría usted decirme qué tan de acuerdo está? [con la frase:] "Una educación universitaria es más importante para un hombre que para una mujer".

Siguiendo un criterio comparable al que utiliza el GSNI (ver Anexo I), consideramos que las personas que contestan entre 3 y 5, es decir que están de acuerdo en que la universidad es más importante para hombres que para mujeres, presentan un sesgo de género en este indicador.

De acuerdo a los datos de la encuesta, el porcentaje de población con sesgo educativo en Bolivia alcanza al 39,6%. Es decir que cuatro de cada diez bolivianas y bolivianos piensan que la educación universitaria es más importante para hombres que para mujeres.

Gráfico 5: Porcentaje de población con sesgo educativo en Bolivia (encuesta UNFPA).

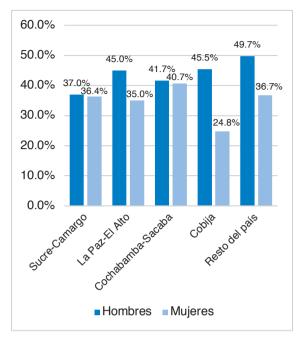


Fuente: Ciudadanía y UNFPA, encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios 2022.

Observando los resultados en los grupos municipales de interés (Sucre - Camargo; La Paz - El Alto; Cochabamba - Sacaba y; Cobija) y el resto del país, se aprecia un nivel de sesgo menor entre las mujeres de Cobija respecto al de hombres y mujeres del resto de municipios de la muestra. Es decir, las mujeres en general, y las mujeres de Cobija en particular, están menos de acuerdo con la idea de que la educación universitaria es más importante para los hombres que para las mujeres.

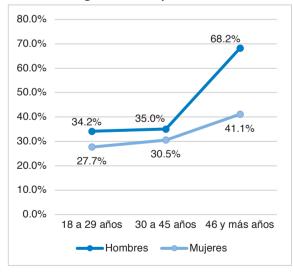
^{*} Indicadores que forman parte de la dimensión de Integridad Física.

Gráfico 6: Sesgo educativo por municipio de interés.



En relación con los grupos de edad, los datos de la encuesta reflejan un nivel de sesgo mayor entre las personas mayores de 45 años, especialmente marcado entre los hombres de este grupo etario.

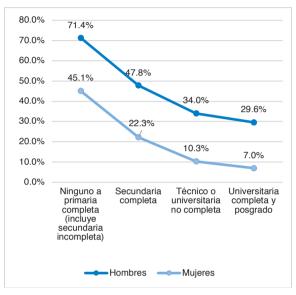
Gráfico 7: Sesgo educativo por edad.



Fuente: Ciudadanía y UNFPA, encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios 2022.

Al contrario, se puede observar una relación inversamente proporcional entre el nivel de sesgo y el máximo nivel de educación formal alcanzado, aunque con una brecha significativa en todos los niveles educativos entre hombres y mujeres.

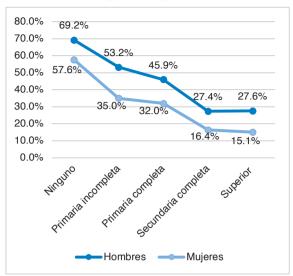
Gráfico 8: Sesgo educativo por último nivel de educación formal aprobado.



Fuente: Ciudadanía y UNFPA, encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios 2022.

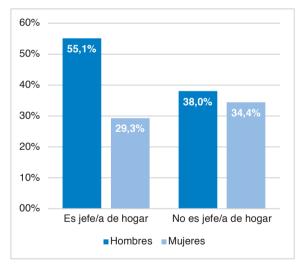
El máximo nivel de educación formal alcanzado por la madre también parece estar relacionado con el sesgo educativo de las personas. Al menos hasta la secundaria completa, a mayor nivel de educación alcanzado por la madre, menor es la probabilidad de presentar sesgo educativo.

Gráfico 9: Sesgo educativo por último nivel de educación formal aprobado por la madre.



Finalmente, se observa una mayor prevalencia del sesgo educativo entre hombres jefes de hogar, frente a los que no se identifican como jefes de hogar y a mujeres, sean o no jefas de hogar.

Gráfico 10: Sesgo educativo por jefe/a de hogar.



Fuente: Ciudadanía y UNFPA, encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios 2022.

3.2 SESGO ECONÓMICO

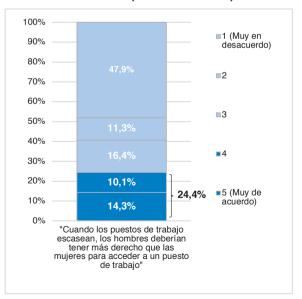
La dimensión económica del GSNI está definida por dos indicadores. Para el indicador que analizamos en este boletín se utilizó la siguiente pregunta de la encuesta del proyecto de UNFPA, que es equivalente a la utilizada en la EMV.

[En una escala en la que] 1 quiere decir "muy en desacuerdo" y 5 quiere decir "muy de acuerdo". [...] ¿podría usted decirme qué tan de acuerdo está? [con:] Cuando los puestos de trabajo escasean, los hombres deberían tener más derecho que las mujeres para acceder a un puesto de trabajo.

Siguiendo el criterio del GSNI, consideramos que las personas que están de acuerdo con esta afirmación, situándose en los valores 4 o 5 de la escala, presentan sesgo de género en este indicador.

De acuerdo a los datos de la encuesta, el porcentaje de población con sesgo económico en Bolivia alcanza al 24,4%. Es decir que casi uno de cada cuatro bolivianas y bolivianos piensa que los hombres tienen más derecho que las mujeres a acceder a un puesto de trabajo cuando estos escasean.

Gráfico 11: Porcentaje de población con sesgo económico en Bolivia (encuesta UNFPA).

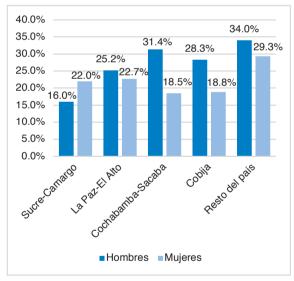


Fuente: Ciudadanía y UNFPA, encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios 2022.

Observando los resultados de este indicador para los grupos municipales de interés del proyecto, se aprecian, en términos generales, niveles de sesgo económico menores a los niveles de sesgo educativo observados en el apartado anterior, en todos los municipios y para ambos sexos.

En general, las mujeres de los municipios de interés para el proyecto presentan niveles de sesgo económico menores respecto a las mujeres del resto de municipios del país. También se puede observar un nivel de sesgo menor en hombres de Sucre - Camargo frente a las mujeres de estos dos municipios y a los hombres de otros municipios y del resto del país.

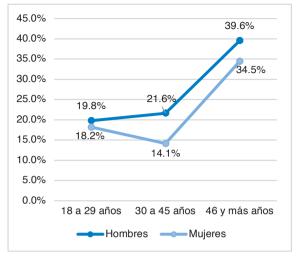
Gráfico 12: Sesgo económico por municipio de interés.



Fuente: Ciudadanía y UNFPA, encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios 2022.

Respecto a los grupos de edad, se observa una tendencia similar a la del sesgo educativo, presentándose niveles similares de sesgo entre personas de 18-29 años y de 30-45 años, que a su vez representan casi la mitad de los porcentajes registrados en el intervalo de 46 o más años de edad.

Gráfico 13: Sesgo económico por edad.



Fuente: Ciudadanía y UNFPA, encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios 2022.

En relación con el máximo nivel de educación formal aprobado, también se repite la tendencia observada en el sesgo educativo. A mayor grado de educación formal alcanzado, menor es el porcentaje de personas que presentan sesgo económico.

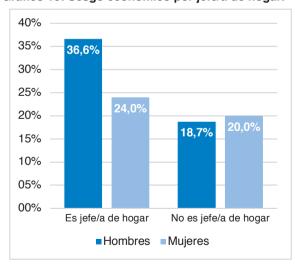
A diferencia del sesgo educativo, donde se observaba una brecha importante en el nivel de sesgo entre hombres y mujeres, en el indicador de sesgo económico solamente se aprecia una brecha de género en el último nivel de educación formal aprobado (universidad completa o posgrado). En este caso, los hombres con estudios universitarios o superiores casi triplican el nivel de porcentaje de sesgo de las mujeres con el mismo grado de educación formal.

Gráfico 14: Sesgo económico por último nivel de educación formal aprobado.



También en concordancia con lo observado para el sesgo educativo, el económico aparece principalmente entre hombres que ejercen como jefes de su hogar, frente a hombres que no ejercen como jefes de hogar y mujeres en general, sean o no jefas de su hogar.

Gráfico 15: Sesgo económico por jefe/a de hogar.



Fuente: Ciudadanía y UNFPA, encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios 2022.

3.3 SESGO DE INTEGRIDAD FÍSICA

La dimensión de integridad física del GSNI está definida por dos indicadores: (1) proxy sobre violencia en pareja y (2) proxy sobre DSDR.

De acuerdo a los datos de la encuesta de UNFPA, el porcentaje de personas que presentan sesgo en esta dimensión, es decir que presentan sesgo en al menos uno de los dos indicadores que la componen, alcanza al 73,9% de la población boliviana.

En los subapartados que siguen, presentamos un análisis sobre cada uno de estos indicadores.

3.3.1 Sesgo de violencia en pareja

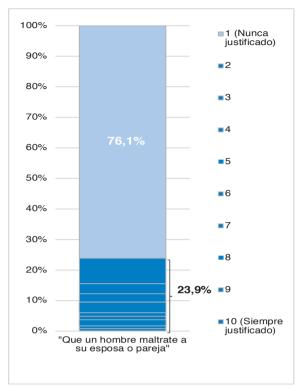
Para el primero de los indicadores de esta dimensión, en relación con la violencia en pareja, utilizamos la siguiente pregunta.

[...] dígame, por favor, si usted piensa que siempre está justificado (10), que nunca está justificado (1) o algún otro punto en la escala [del 1 al 10]: "Que un hombre maltrate a su esposa o pareja".

Siguiendo el criterio del GSNI, se considera que las personas que contestan un valor entre el 2 y el 10 en esta escala presentan sesgo en este ámbito.

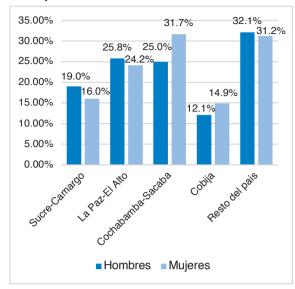
De acuerdo a los datos de la encuesta de *Ciudadanía* y UNFPA, el porcentaje de población con sesgo de violencia en pareja en Bolivia alcanza al 23,9%. Es decir que casi uno de cada cuatro bolivianas y bolivianos piensa que se justifica, en algún punto, que un hombre ejerza violencia contra su esposa o pareja.

Gráfico 16: Porcentaje de población con sesgo de violencia en pareja en Bolivia (encuesta UNFPA).



No parecen existir diferencias significativas entre hombres y mujeres respecto al sesgo de violencia en pareja. Tampoco se observa un promedio significativamente menor en este sesgo respecto al sesgo económico. Sí se puede observar, en cambio, un nivel de sesgo sensiblemente menor entre hombres y mujeres de Cobija respecto al de los otros municipios de interés y del resto del país.

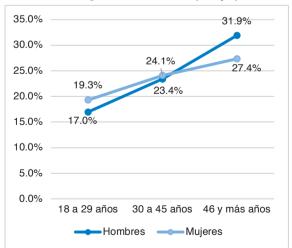
Gráfico 17: Sesgo de violencia en pareja por municipio de interés.



Fuente: Ciudadanía y UNFPA, encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios 2022.

A diferencia de los dos sesgos analizados previamente, en el sesgo de violencia de pareja se observa una relación más progresiva entre la edad y el porcentaje de personas que presentan este sesgo. Es decir, las personas de mayor edad suelen presentar sesgo de violencia en pareja en mayor proporción que las personas más jóvenes.

Gráfico 18: Sesgo de violencia en pareja por edad.



Fuente: Ciudadanía y UNFPA, encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios 2022.

En relación con el máximo nivel de educación formal aprobado, se observa una relación inversamente proporcional: a mayor nivel de educación formal alcanzado por una persona, menor es la probabilidad de que presente este sesgo.

Es particularmente llamativo, sin embargo, el pico observado en el porcentaje de sesgo entre mujeres con el grado más bajo de nivel de educación formal. Superado este umbral, es decir en mujeres que completan la secundaria, el nivel de sesgo disminuye a menos de la mitad y no se observan diferencias significativas respecto a mujeres con mayores grados de educación formal alcanzados.

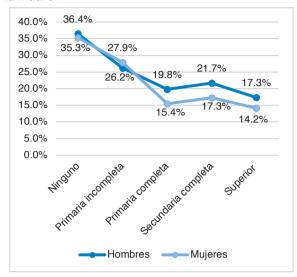
Gráfico 19: Sesgo de violencia en pareja por máximo nivel de educación formal aprobado y género.



Fuente: Ciudadanía y UNFPA, encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios 2022.

También se puede observar una relación inversamente proporcional, aunque menos pronunciada, entre el sesgo de violencia en pareja y el máximo nivel de educación formal alcanzado por la madre.

Gráfico 20: Sesgo de violencia en pareja por máximo nivel de educación formal aprobado por la madre.



Fuente: Ciudadanía y UNFPA, encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios 2022.

A diferencia de los sesgos analizados anteriormente, no se percibe relación entre el sesgo de violencia en pareja y la condición de jefe o jefa de hogar.

3.3.2 Sesgo en derechos sexuales y reproductivos (DSDR)

El segundo indicador que compone la dimensión de integridad física está definido por la siguiente pregunta, equivalente a la utilizada en la EMV.

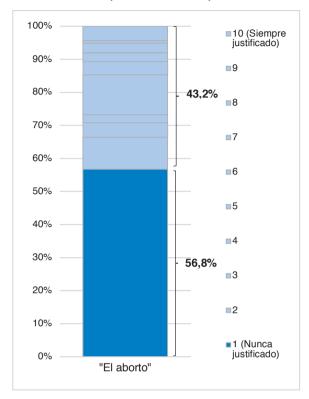
[...] dígame, por favor, si usted piensa que siempre están justificadas (10), que nunca están justificadas (1) o algún otro punto en la escala [del 1 al 10]: "El aborto".

Siguiendo el criterio del GSNI, y para fines analíticos, se considera que solamente las personas que contestan que en ningún caso está justificado el aborto (es decir, contestan 1) presentan sesgo en el indicador de DSDR.

De acuerdo a los datos de la encuesta, el porcentaje de población con sesgo en DSDR en Bolivia alcanza al 56,8%. Es decir que más de la mitad de las bolivianas y

bolivianos piensa que, en ningún caso, el aborto está justificado.

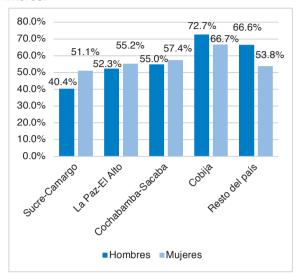
Gráfico 21: Porcentaje de población con sesgo en DSDR en Bolivia (encuesta UNFPA).



Fuente: Ciudadanía y UNFPA, encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios 2022.

En relación con los municipios de interés del proyecto, se observa un nivel especialmente alto de sesgo en DSDR en el municipio de Cobija, superior incluso al del resto del país. Al contrario, los otros tres grupos de municipios presentan porcentajes de sesgo inferiores al del resto de municipios del país, y los hombres de los municipios de Sucre y Camargo presentan niveles de sesgo aún menores.

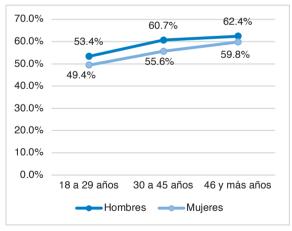
Gráfico 22: Sesgo de DSDR por municipio de interés.



Fuente: Ciudadanía y UNFPA, encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios 2022.

Respecto al porcentaje de personas con este sesgo según grupos de edad, se observa una menor brecha entre jóvenes y personas mayores en comparación con los sesgos descritos en los apartados anteriores, y no se aprecian diferencias significativas entre hombres y mujeres.

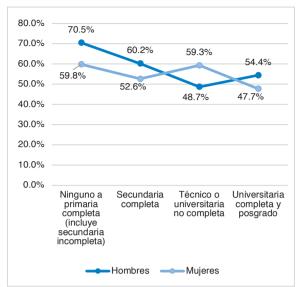
Gráfico 23: Sesgo de DSDR por grupos de edad.



Fuente: *Ciudadanía* y UNFPA, encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios 2022.

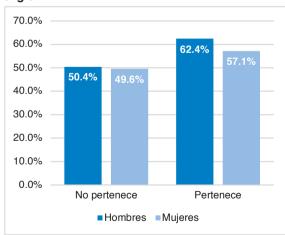
La variable de máximo nivel de educación formal alcanzado tampoco parece ser tan relevante para explicar el sesgo de DSDR como en los tres sesgos analizados previamente.

Gráfico 24: Sesgo de DSDR por último nivel de educación formal aprobado.



La pertenencia a una religión o denominación religiosa explica una parte de este sesgo. De las personas que declaran pertenecer a una religión, alrededor del 60% presentan sesgo en DSDR, mientras que entre las personas que no pertenecen a una religión es de alrededor del 50%.

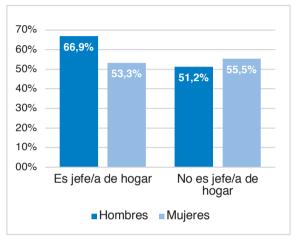
Gráfico 25: Sesgo de DSDR por pertenencia a religión.



Fuente: *Ciudadanía* y UNFPA, encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios 2022.

Finalmente, al igual que en los sesgos educativo y económico, la condición de jefe de hogar parece estar relacionada con un mayor nivel de sesgo en DSDR en hombres, frente a los que no son jefes de hogar y las mujeres en general, sean o no jefas de hogar.

Gráfico 26: Sesgo de DSDR por jefe/a de hogar.



Fuente: Ciudadanía y UNFPA, encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios 2022.

4. SÍNTESIS DE RESULTADOS

Los resultados presentados en este CIUDADATOS arrojan información interesante para entender la persistencia y distribución de normas sociales y sesgos de género en Bolivia, en general, y en los municipios de interés, en particular.

Con datos de este estudio observamos que los sesgos de género se presentan, usualmente, en diferente grado entre hombres y mujeres y en los distintos municipios del país. Por ejemplo, llama la atención que algunos municipios (principalmente Cobija y, en menor medida, Sucre - Camargo) suelen presentar niveles de sesgo menores al resto de municipios del país, salvo en algunas excepciones.

La edad es una variable muy asociada a sesgos de género. En todos los indicadores analizados en este estudio, las personas de mayor edad presentan mayores sesgos de género, especialmente aquellas que se encuentran en el grupo de edad de 46 o más años, respecto a los de 45 años o menos.

Por otra parte, el máximo nivel de educación formal alcanzado por una persona es una variable muy asociada, de forma inversamente proporcional, a los sesgos de género. Esto es cierto para todos los sesgos excepto en el caso de las mujeres respecto al sesgo en DSDR, donde, a diferencia de los hombres, no se aprecia correlación entre el máximo grado de educación formal alcanzado y el nivel de sesgo.

En relación con los sesgos educativo y económico, la correlación con el máximo nivel de educación formal alcanzado es bastante clara. Por ejemplo, el porcentaje de hombres con menor grado de educación formal que tiene sesgo educativo supera el 70% y cae paulatinamente a menos de 30% entre los de mayor nivel educativo.

En la misma línea, el máximo nivel de educación formal aprobado por la madre es una variable asociada a algunos sesgos de género, concretamente el sesgo educativo y el de violencia de pareja. A mayor nivel de educación formal alcanzado por la madre, existe menor probabilidad de tener sesgo de género en estos indicadores.

Por otro lado, el sexo también es una variable relevante en relación con el sesgo educativo y, en menor medida, con el económico, donde se evidencia que los hombres presentan mayores niveles de sesgo que las mujeres. No se aprecia, en cambio, tanta diferencia entre hombres y mujeres cuando se trata de los sesgos de violencia de pareja y de DSDR.

Finalmente, los datos del estudio permiten identificar niveles de sesgos económico, educativo y de DSDR mayores entre hombres que se definen como jefes de hogar, frente a los hombres que no lo son y las mujeres, sean o no jefas de hogar. No se observan diferencias en este sentido en relación con el sesgo de violencia de pareja.

En términos generales, el sesgo de DSDR presenta ciertas diferencias respecto a los otros tres sesgos analizados. Por ejemplo, a diferencia de lo observado en los otros indicadores, Cobija registra un porcentaje de sesgo mayor al del resto de municipios. Por otro lado, como se detalló anteriormente, las variables de edad y máximo nivel de educación aprobado se ven mucho menos asociadas con este sesgo, y tampoco se aprecian diferencias importantes entre hombres y mujeres.

Al contrario, la pertenencia a una religión sí parece relacionada con mayores niveles de sesgo en DSDR, especialmente en hombres, aunque no se observa una diferencia tan pronunciada frente a quienes no pertenecen a una religión como podría suponerse.

Los datos presentados este en CIUDADATOS, ayudan a esclarecer la persistencia de sesgos de género y su distribución en Bolivia. Creemos que esta información es fundamental para avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas -particularmente en el ODS 5: igualdad de género-, pero también en el resto de ODS debido a su naturaleza transversal e interrelacionada. De este modo, esperamos que esta publicación contribuya a la labor de todo aquel que trabaje en la línea de alcanzar estos objetivos.

Boletín trimestral de datos de Ciudadanía

ANEXOS

Anexo I. Tabla de comparación de preguntas, categorías y criterio de sesgo EMV-UNFPA

Dimensión	N.°	Encuesta	Pregunta	Número de Categorías	Categorías	Categoría s criterio de <u>sesgo</u> (1)	Categorías criterio <u>No</u> <u>sesgo</u> (0)											
	1	GSNI (EMV)	[] en qué medida [] es esencial para la democracia: que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres	10	1 = no esencial para la democracia; 10 = Es esencial para la democracia	0 - 7	8 - 10											
		(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)											
Política -	2	GSNI (EMV)	En general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres	4	Muy de acuerdo; De acuerdo; En desacuerdo; Muy en desacuerdo	Muy de acuerdo; De acuerdo	Desacuerdo; Muy en desacuerdo											
		(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)											
Educación	GSNI (EMV)		Una educación universitaria es más importante para un hombre que para una mujer	4	Muy de acuerdo; De acuerdo; En desacuerdo; Muy en desacuerdo	Muy de acuerdo; De acuerdo	Desacuerdo; Muy en desacuerdo											
													UNFPA	Una educación universitaria es más importante para un hombre que para una mujer	5	1 = Muy en desacuerdo; 5 = Muy de acuerdo	3 - 5	1 - 2
		GSNI (EMV)	Cuando los puestos de trabajo escasean, los hombres deberían tener más derecho que las mujeres a un puesto de trabajo	5	1 = Muy de acuerdo; 5 = Muy en desacuerdo	1-2	3-5											
Economía	4	UNFPA	Cuando los puestos de trabajo escasean, los hombres deberían tener más derecho que las mujeres para acceder a un puesto de trabajo	5	1 = Muy en desacuerdo; 5 = Muy de acuerdo	4 - 5	1 - 3											
	5	GSNI (EMV)	En general, los hombres son mejores ejecutivos de empresas que las mujeres	4	Muy de acuerdo; De acuerdo; En desacuerdo; Muy en desacuerdo	Muy de acuerdo; De acuerdo	Desacuerdo; Muy en desacuerdo											
		(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)											
Integridad Física	6	6	GSNI (EMV)	[] usted piensa que siempre están justificadas, que nunca están justificadas o algún otro punto en la escala: Que un hombre maltrate a su esposa o pareja	10	1 = Nunca justificado; 10 = Siempre justificado	2 - 10	1										
		UNFPA	[] usted piensa que siempre están justificadas, que nunca están justificadas o algún otro punto en la escala: Que un hombre maltrate a su esposa o pareja	10	1 = Nunca justificado; 10 = Siempre justificado	2 - 10	1											
	_	GSNI (EMV)	[] usted piensa que siempre están justificadas, que nunca están justificadas o algún otro punto en la escala: El aborto	10	1 = Nunca justificado; 10 = Siempre justificado	1	2 - 10											
	7	UNFPA	[] usted piensa que siempre están justificadas, que nunca están justificadas o algún otro punto en la escala: El aborto	10	1 = Nunca justificado; 10 = Siempre justificado	1	2 - 10											



Misión Institucional

Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública aporta de forma relevante al conocimiento y al debate público sobre las temáticas, ciudadanía, desarrollo y apoya la generación y ejecución de acciones ciudadanas que contribuyan a construir una Bolivia más equitativa y justa.

Visión Institucional

Ciudadanía consolida su perfil institucional en base a su trabajo en la producción de conocimiento socialmente relevante y la promoción de la acción de los ciudadanos en el espacio público a favor de la igualdad, la vigencia de los derechos, la agencia para el ejercicio pleno de la ciudadanía y los valores democráticos en Bolivia.

Ciudadanía, a través de su equipo idóneo, competente y comprometido tiene reconocimiento social e institucional en el contexto departamental y nacional; está posicionada como líder en la promoción de igualdad de derechos ciudadanos, valores democráticos, desarrollo económico local; trabaja en beneficio de la población con mujeres, jóvenes y organizaciones de productores del área rural y urbana del departamento de Cochabamba y contribuye a mejorar sus condiciones de vida

Todos los datos de Ciudadanía son de uso público y se encuentran disponibles en la página web: http://www.ciudadaniabolivia.org/es/banco-datos

ENCUESTA SOBRE NORMAS SOCIALES Y ROLES DE GÉNERO DISCRIMINATORIOS

La Encuesta sobre Normas Sociales y Roles de Género Discriminatorios tiene el objetivo de estudiar los factores que limitan o frenan el avance en la erradicación de la muerte materna, necesidad insatisfecha en anticoncepción y violencia basada en género.

La encuesta se aplicó a una muestra aleatoria de 1.600 personas, a través de entrevistas CAPI y modalidad cara a cara en los hogares. La muestra es representativa a nivel nacional para un universo de personas mayores de 18 años, con un margen de error de +-2,45 puntos porcentuales con una confiabilidad del 95%.

La muestra permite representatividad nacional y para siete municipios de interés de UNFPA: La Paz – El Alto, Sucre – Camargo, Cochabamba – Sacaba, Cobija, y resto del país. El trabajo de campo tuvo lugar entre el 22 de noviembre y el 13 de diciembre de 2022.



Este número de boletín CIUDADATOS cuenta con el apoyo de:



Fondo de Población de las Naciones Unidas

Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública Calle Batallón Colorados 2340, esquina Tocopilla, zona Sarco Teléfono (591) 4 4406393

Correo electrónico: ciudadania@ciudadaníabolivia.org



